

**ACTA SESION ORDINARIA N°92 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:10 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal y profesionales presentes. Saluda y da bienvenida al nuevo Directorio del Cuerpo Bomberos de Castro.

Sr. Felipe Almonacid, Superintendente del Cuerpo Bomberos de Castro: saluda al Cuerpo Colegiado, y a todos los presentes, informa que asumió la nueva directiva el 08 de diciembre del 2023, es un desafío nuevo para poder trabajar por el servicio de la comuna de Castro, debemos seguir trabajando y estamos aquí para continuar el trabajo colaborativo con los vecinos y la municipalidad. Estamos a disposición de lo que se requiera en materias preventivas de incendios y en la elaboración de prototipos de pozos que necesita la comuna de Castro y la península de Rilán, esto con la finalidad de poder dar respuesta a posibles incendios de gran envergadura en los sectores. Todo lo que se refiera a capacitaciones técnicas estamos disponibles para colaborar. Indica que con los recursos que se entregan con recursos municipales se cuenta con cuarteros permanentes lo que permite un amplio despliegue en caso de emergencias, y trabajar junto al municipio. Da a conocer los gastos operativos, las brigadas rurales, proyecto a futuro, estrategias de trabajo y otros temas técnico.

Sr. Bórquez: felicita al nuevo directorio, plantea que en las próximas ayudas a las APR se contemplen estanques de agua para ayudar a Bomberos en caso de emergencias, consulta por la brigada de incendio en la isla de Quehuí.

Sr. Almonacid, Superintendente: clarifica detalles de los siniestros ocurridos últimamente en la comuna y se requiere claramente estanques disponibles para casos de incendios. Respecto a la brigada de bomberos en la isla Quehuí, estamos trabajando para poder continuar con las capacitaciones y formar a las personas que están de manera voluntaria en casos de incendios.

Sr. Soto: saluda al Cuerpo de Bomberos de Castro quienes asumen el nuevo rol para dirigir esta entidad tan importante en temas relacionados a emergencias. Es importante

avanzar en materias de abastecimiento de estanques en las APR para posibles incendios en los distintos puntos de la Comuna de Castro. Los vecinos de Llau Llau, también están con la idea de formar una brigada.

Sr. Nilsson Serey, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Castro: Saluda al Concejo Municipal, y menciona que referente a emergencias en isla Quehuí es poder coordinar el traslado para poder llevar equipos y maquinarias para capacitar a la brigada voluntaria del sector. Presenta la propuesta al Saldo final de Caja, con el propósito de equipar a los bomberos de las diferentes compañías. Por otro lado, indica que se requieren adquirir otras herramientas técnicas, y además de un generador eléctrico para el Cuerpo General de Bomberos, donde se encuentra la central de alarmas. Debemos dar mantención a un Carro de Bomba que se encuentra sin operación por problemas mecánicos. En resumen, lo que se necesita es la suma de \$50.596.160.- Agradece por la disposición para exponer.

Sr. Alcalde: nuestro compromiso con bomberos ha ido subiendo en la subvención con el tiempo, y debemos dar respuesta a la reposición de dos cuarteles de bomberos para nuestra comuna, siendo la tercera y sexta compañía. Es importante que se visualice un nuevo espacio para futuras compañías en distintos espacios de la comuna dado el crecimiento. Nuestro compromiso está en colaborar a la institución e iremos trabajando para ver el aporte que entregaremos para sus respectivas necesidades. Se nos viene un verano con una crisis hídrica y, por ende, hicimos un esfuerzo para la adquisición de un camión aljibe, contando con dos camiones que brinden el servicio de agua a las zonas rurales y mirando a la ayuda que requiera el Cuerpo de bomberos.

Sr. Ignacio Álvarez: saluda y felicita al nuevo directorio del Cuerpo de Bomberos de Castro, es importante la labor que realizan en nuestra comuna; por ende, el aporte que entregamos se ve de una manera diferente, siendo esta una inversión para la comuna. Debemos ser responsable en las prioridades del saldo final de caja. Sería importante invitar al Cuerpo de Bomberos como invitado permanente al Consejo de Seguridad Pública, y analizar cómo se puede apoyar a la brigada bomberil de Quehuí.

Sra. Morales: saluda y felicita al nuevo directorio del Cuerpo de Bomberos de Castro, es importante el rol que cumplen en la sociedad, y debemos colaborar de la mejor manera para el beneficio de la comuna. El Estado debe apoyar permanentemente las funciones a Bomberos, Sin duda, el desarrollo demográfico va creciendo y es importante contar con pozos para ayudar el trabajo de bomberos. Es fundamental también cuidar el agua que procede de las turberas y pomponales, como elementos en el tema del ciclo hídrico. Es necesaria una planificación entre bomberos y el municipio.

Sr. Alcalde: en su momento expuse en la cámara de Diputados y Senado, la defensa de los glaciares naturales, que son las turberas y ponponales, sin control alguno y explotado en nuestro territorio. Sería importante la creación de una mesa de trabajo donde estamos trabajando con bomberos y empresas particulares.

Sr. Soto: es importante avanzar en materia de resguardo de nuestro medioambiente y falta responsabilidad política del Estado.

Sr. Serey, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Castro: estamos constantemente capacitándonos en materias de emergencias comunales para poder dar una pronta respuesta a los incendios. Se despide y agradece la oportunidad de exponer al Concejo Municipal.

Sr. Almonacid, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Castro: agradece la oportunidad de exponer al Concejo Municipal y que continúe el respaldo a la institución.

Sr. Alcalde: despide y agradece la visita del nuevo directorio del Cuerpo de bomberos de Castro. Continuamos con la Corporación Municipal de Educación.

Sr. José Vivar, Corporación Municipal: solicita acuerdo solicitando a la JUNJI, para proceder con los trámites administrativos y transparencia de fondos, y, así continuar con la postulación de "conservación de jardines infantiles"

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad firma y aprueba el acuerdo indicado.

Sr. Alcalde: continuamos con el Departamento de Salud Municipal.

Srta. Camila Risco, profesional de salud: expone y clarifica al Concejo Municipal referente a la reprogramación de la actividad que tenían considerado en año 2023, que debe efectuarse en el 2024. Es importante la solicitud de Traspaso de recursos del Convenio y plan del Programa Promoción de Salud, para dar continuidad al proceso administrativo en la Comuna, y debe ser reagendado por el Concejo la reprogramación en el tema presupuestario.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la reprogramación de recursos del convenio de Promoción de Salud, de acuerdo a lo planteado por la profesional de área.

Sr. Alcalde: estamos contento con el trabajo realizado, y todo el respaldo. A continuación procedemos con la exposición de la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone al concejo municipal la modificación presupuestaria, clarifica las cuentas, centros de costos e ítems, el aumento de gastos, aumento en ingresos. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

Sr. Alcalde: solicita votación.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por la DAF. Se anexa al acta.**

Sr. Alcalde: continuamos con la Unidad Jurídica.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: solicita una pausa en la transacción para ver causas judiciales de funcionarios. Respecto al juicio de una funcionaria desvinculada demanda por 14 millones de pesos y la jueza solicita un monto de 8 millones de pesos. Solicita que no se acepte lo indicado, dada las negligencias laborales por parte de la ex funcionaria y que no se acepte la conciliación y se siga el proceso.

Sr. Alcalde: se debe proseguir con el proceso correspondiente como lo indica el asesor.. Continuamos con audiencia a la Agrupación Folclórica entre Embrujo y Legales de Llau Llau.

Sra. Gloria Haro: expone situación referente a un campeonato de cueca en el sector de Llau Llau, con la finalidad de poder avanzar en nuestra actividad. Expone los ítems para el desarrollo de la actividad y la importancia de realizarlo.

Sr. Alcalde: solicita que se reúnan con la administradora y la Dirección de Cultura para que se pueda llevar adelante la actividad con colaboración Municipal y que se respalde el evento desde la Dirección de Cultura y Turismo. Continuamos con el vecino Sr. Juan Báez.

Sr. Juan Báez, representante Club deportivo Comercio Senior: solicitan recursos para poder realizar actividades deportivas, en especial para el pago de arbitraje. Da a conocer otros aspectos en relación al tema y que es importante la labor deportiva que realizan.

Sr. Alcalde: lo analizaremos en su momento de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. A continuación expone la Secplan

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone al concejo la licitación "Construcción Casa Refugio comunitario Puyan Comuna de Castro". El proyecto de Casa Refugio Comunitario Puyan consiste en la construcción de una edificación 79,32 metros cuadrados, emplazado en un terreno de 400 m2 ubicado en el Sector Rural de Puyan San Antonio, Comuna de Castro. La infraestructura responde a la necesidad de habilitar un espacio adecuado que permita a la comunidad de Puyan San Antonio y Puyan Alto el desarrollo de diversas actividades propias de las Organizaciones Sociales del Sector, tales como actividades recreativas, sociales, benéficas entre otras. El requerimiento fue solicitado por las Organizaciones Sociales del sector (Junta de Vecinos, Club Deportivo, Comité Agua Potable). Se menciona que el presupuesto DISPONIBLE de la presente Licitación Pública ID N° 966131-101-LP23 denominada "Construcción Casa Refugio Comunitario Puyan, Comuna de Castro", es de \$83.623.549., impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.004.327 denominada "Construcción casa refugio Puyan" del Centro de Costos "02.02.01" presupuesto municipal vigente. Lo anterior se presenta para ser aprobado o rechazado por nuestro Honorable Concejo Municipal. La Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta recomienda ADJUDICAR a la empresa Luis Alfredo Méndez Méndez RUT 8.590.966-5 por el monto de \$83.623.549., impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos contados desde la fecha indicada en el acta de entrega de Entrega de Terreno y contempla hasta la recepción provisoria sin observaciones.

Sr. Alcalde: solicita votación

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°2: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la licitación "Construcción Casa Refugio comunitario Puyan Comuna de Castro", de acuerdo al informe de la Comisión Técnica que recomienda adjudicar a la empresa Luis Alfredo Méndez Méndez RUT 8.590.966-5 por el monto de \$83.623.549., impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días**

**corridos contados desde la fecha indicada en el acta de entrega de Entrega de Terreno y contempla hasta la recepción provisoria sin observaciones.**

Sr. Alcalde: continuamos con la Oficina de Rentas y Patentes

Sr. Felipe Calcina: expone renovación de patente de Alcohol del primer semestre. De las 296 patentes, 288 entregaron a tiempo la documentación y se le hará llegar la información de cada una de ellas. Se solicita la aprobación por parte del Concejo,

Sr. Alcalde: solicita votación.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo, excepto la nómina de los que están con plazo extra.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

**ACUERDO N°3: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la renovación de patente de Alcohol del primer semestre, año 2024.**

Sr. Calcina: Comercial el trébol Spa, solicita la renovación de patente ya que el detalle de lo ocurrido se indicó anteriormente, está legalmente en regla y solicita al alcalde para dicha votación para la renovación.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la renovación de la patente.

Sr. Dante Montiel, Secretario Municipal: da lectura de la correspondencia recibida y despachada. De igual manera expone el saldo final de caja y solicitudes pendientes. Entrega un documento a cada Concejal en relación a las solicitudes del saldo final de caja.

**Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:**

No hay.-

**Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:**

No Hay.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

No hay.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta de fecha 02 de enero de 2024, del Cuerpo de Bomberos Castro, solicitan audiencia al Concejo Municipal con la finalidad de poder presentar al nuevo directorio del Consejo de Oficiales Generales asumidos recientemente; y, que consideren a la institución con el saldo final de caja.

2.- Carta de fecha 05 de enero de 2024, de la Agrupación Folclórica Entre Embrujo y Leyendas, solicitan audiencia al Concejo Municipal.

3.- Carta de fecha 03 de enero de 2024, del Club Deportivo Jin Kwan, solicitan recursos del saldo inicial de caja para actividades deportivas. Por el monto que se adjuntan en cotizaciones de aproximadamente de \$1.650.000.-

4.- Carta de fecha 04 de enero de 2024, de la Junta de Vecinos San Antonio de Puyan Centro, solicitan cajas de viveres para 15 adultos mayores.

5.- Carta de fecha 04 de enero de 2024, de la Junta de Vecinos San Antonio de Puyan Centro, solicitan un estanque de agua y la instalación para el uso de la sede.

Esta petición debe gestionarse por Secplan.

6.- Carta de fecha 29 de diciembre de 2023, del Gerente General de On Street S.A Sr. Eduardo Behrmann, solicita autorización para instalación de vehiculo de Habitat móvil en las fechas 12/01/2024 y 26/01/2024, de 9:00 a 13:00 horas. Se estacionarían en la calle pagando el parquímetro correspondiente.

7.- Carta de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Agrupación Tierra Chilota solicitan autorización para realizar presentación en plaza de armas el día 13 de enero a las 20:00 horas.

El Concejo acuerda que la Dirección de Cultura y Turismo gestione esta solicitud.

8.- Oficio N°647 de fecha 21 de diciembre de 2023, del Delegado Presidencial Provincial de Chiloé, solicita uso de la plaza de armas para los días 30 y 31 de enero de 2024, para 30 usuarias del FOSIS para que comercialicen sus productos.

El Concejo acuerda que la Dirección de Cultura y Turismo gestione esta solicitud.

9.- Carta de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Escuela de Artes Marciales Taekwondo, solicitan aporte económico de \$10.000.000 del saldo inicial de caja, para viajes internacionales deportivos.

10.- Carta de fecha 03 de enero de 2024, del Comité de Agua Potable Rural de Putemún, solicitan aporte económico de \$10.000.000., para la instalación de estanque de 5.400 litros.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

11.- Carta de fecha 03 de enero de 2024, del Sr. Mirko Yuras Quiroga, solicitan autorización para poder llevar adelante la actividad musical "concierto banda nacional" que se realizará el 30 de enero a las 20:00 horas en el Gimnasio Luis Uribe.

El Concejo acuerda que esta petición sea gestionada por la Corporación de Educación

12.- Carta de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Agrupación Tejiendo Sueños, solicitan permiso para la instalación de carpa, para vender sus productos.

El Concejo acuerda que la Dirección de Cultura y Turismo gestione esta solicitud.

13.- Carta de fecha 27 de diciembre de 2023, del Sr. José Daniel Suarez Vargas, Solicita permiso para poder realizar filmaciones, con temáticas de la cultura de Chiloé para entregar material a turistas, en la plaza de armas donde ocuparan un metro cuadrado.

Se autoriza esta solicitud.

14.- Carta de fecha 27 de diciembre de 2023, del Presidente Agrupación Cultural Cazuela de Luche, solicita un monto de \$3.693.198., para la producción musical de un disco con la finalidad de poder rescatar la música tradicional.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

15.- Carta de fecha 26 de diciembre de 2023, del Club Deportivo Social y Cultural Aura, Club Deportivo Taekwon-do ITF puken Kwan y Escuela de Artes Marciales MV ITF Chiloé, solicitan recursos económicos del saldo inicial de caja.

16.- Carta de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan aporte económico para reparación de la sede de Junta de Vecinos, por la cifra de \$25.000.000.,

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

17.- Carta de fecha 28 de diciembre de 2023, del presidente Club Deportivo Marítimo, solicitan un aporte económico de \$20.000.000., para actividades deportivas.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

18.- Carta de fecha 22 de diciembre de 2023, del Club de Ajedrez Chiloé, solicitan un monto de \$4.000.000., para actividad deportiva.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

19.- Carta de fecha 21 de diciembre de 2023, del Gerente Instituto Gestión Local, invitan al Concejo Municipal y Funcionarios a las actividades de formación y capacitación insertas en nuestra denominada Escuela de Verano 2024. Sitio Web: [www.gestionlocal.cl](http://www.gestionlocal.cl)

20.- Carta de fecha 18 de diciembre de 2023, de COANIQUEM, solicitan un aporte económico de \$715.000., para gastos de profesionales con subvención 2024.

21.- Carta de fecha 06 de diciembre de 2023, del Club Deportivo Estudiantes Senior Castro, solicitan aporte económico de \$3.950.000., para instalaciones dentro del recinto deportivo. Saldo final.

22.- Carta de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, solicitan el mejoramiento de la sede ubicada en calle Galvarino Riveros 1297.

Se acuerda que Secplan coordine esta petición.

23.- Carta de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Asociación Indígena, solicitan uso de plaza de castro para actividad el día 20 y 21 de diciembre.

24.- Carta de fecha 15 de diciembre de 2023, Magisterio de Castro, solicitan aporte económico de \$13.000.000, para realizar actividades y organizar la Peña Folclórica Coche Molina.

Se acuerda que Cultura coordine esta petición.

25.- Carta de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rurales Castro, solicitan aporte económico de \$3.200.000., para la adquisición de Container. Saldo final de caja.

26.- Carta de fecha 15 de diciembre de 2023, del Club Deportivo Nacional, solicitan aporte de \$800.000., para vestuario.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

27.- Carta de fecha 14 de diciembre de 2023, de la Liga Amistad Vecinal, solicitan aporte económico de \$15.000.000., para actividades deportivas.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

28.- Carta de fecha 13 de diciembre de 2023, de la Agrupación de Parquímetros, solicita recursos del saldo final de caja por la suma de \$1.076.200., para utensilios de cocina.

29.- Carta de fecha de 13 de diciembre de 2023, de la Agrupación Social Pescadería Lillo, solicitan prorroga de extensión de comodato de la pescadería que vence en el mes de diciembre y la que se obtuvo por 5 años.

Se aprueba por el Concejo la aprobación del comodato y una extensión.

30.- Carta de fecha 13 de diciembre de 2023, del Centro de Amigos Grupo Scout Aquelarre, solicitan aporte de \$3.000.000., para actividades entre el 8 al 13 de enero de 2024 en la Comuna San Martín de los Andes, Argentina y otros eventos. Saldo final.

31.- Carta de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Administración Terminal de Buses de Castro, donde se solicita fiscalización y control en terminal de buses.

32.- Carta de fecha 12 de diciembre de 2023, del Sindicato Taxis Colectivos Lagos Chiloé, solicita recursos para reparación de la dependencia, se adjuntan cotizaciones. Saldo final de caja.

Se entrega copia a los Concejales

33.- Oficio N°08 de fecha 12 de diciembre de 2023, solicitan un aporte económico de \$52.000.000., para actividades deportivas.

El Concejo acuerda que se incorpore al saldo final de caja.

34.- Carta de fecha 12 de diciembre de 2023, del Club de Cueca y Agrupación Folclórica Roberto Veloso, solicita un aporte de \$2.500.000., para realizar gira. Saldo final de caja.

35.- Ord. N°01 de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Escuela Especial los Ciruelillos, solicitan aporte económico para mejoramiento de establecimiento.

36.- Decretos N°T: 268, 269, 270, 272 y 275, aportes económicos.

37.- Decreto N°2319 de fecha 14 de diciembre de 2023, apruebase la tarifa del servicio de aseo domiciliario de extracción de basura para el periodo comprendido entre los años 2024 al 2026.

38.- Decreto N°2138 de fecha 14 de diciembre de 2023, apruebase, el otorgamiento de patente de restaurante diurno y nocturno clase C, ubicado en ruta 5 sur N°3686.

39.- Memo N°323 de fecha 15 de diciembre de 2023, de la DOM, hace entrega de informe técnico en respuesta a solicitud de terreno, por la Iglesia Bíblica Cristiana Villa Insular.

40.- Decreto N°2150 de fecha 14 de diciembre de 2023, denomínese al evento cultural Patrimonial llamado Festival Costumbrista Chilote, con el nombre de "Festival Costumbrista Chilote: Alfredo Hernández Ojeda.

41.- Memo N°01 de fecha 04 de enero de 2024, de la Directora de Cultura y Turismo, hace entrega de las 2 postulaciones al Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal año 2024. Corresponde al escritor y poeta: Sergio Mancilla Torres, y la gestora cultural y monitora de teatro: Frieda Muñoz Millalonco.

42.- Solicitud del Servicio de Bienestar Municipal, por los recursos financieros del próximo año.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de recursos financieros para el Servicio de Bienestar.

43.- Curso Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, desde el 23 al 26 de enero de 2024. Curso: "Planificación y proyectos de inversión social" en Castro.

Participan los Concejales: Yoanna Francisca Morales Aguilar y Enrique Alejandro Soto Díaz, en representación del Cuerpo Colegiado. El curso corresponde a inscripción y movilización.

Siendo las 12:17 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL